



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Humanidades*



## **Indicaciones generales para el retorno a las clases presenciales plenas y cuidadas Facultad de Humanidades -2022 -**

El Ministerio de Educación de la Nación confirmó el retorno a la modalidad del dictado de clases presenciales en las Universidades Nacionales, en el marco de la pandemia COVID 19. En este contexto, el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste aprobó las “Recomendaciones para el retorno a la presencialidad plena en la Universidad Nacional del Nordeste” por Resolución N° 0354/22-CS -. A partir de las medidas establecidas en dicha Resolución, la Facultad de Humanidades organiza el regreso a las actividades presenciales plenas y cuidadas.

Con el fin de optimizar los modos del retorno, se formularon las siguientes propuestas y las condiciones organizacionales generales.

### **Consideraciones para el ingreso y permanencia en la Facultad**

- El ingreso a la Facultad se hará respetando las recomendaciones para los protocolos vigentes: sanitización de manos, uso de barbijos/tapabocas y, en la medida de las posibilidades, propiciar el distanciamiento.
- Se recomienda que una vez finalizada cada clase, se solicite al grupo de estudiantes que utilicen el patio o los espacios verdes del campus, a los efectos de evitar que se produzcan aglomeraciones en pasillos o áreas comunes.
- El ingreso y egreso a la Facultad en el campus Resistencia se hará por los accesos habituales, norte y sur, al igual que en la sede Corrientes, Campus Cabral, será por las calles Sargento Cabral y Gelabert.
- Se deberá garantizar, la ventilación natural y cruzada permanente de las aulas y espacios comunes, mediante la apertura de puertas y ventanas para un adecuado recambio de aire.
- La Facultad facilitará la provisión de elementos de sanitización en el área de Bedelía.
- Para casos positivos y contactos estrechos se deberán seguir las Recomendaciones establecidas en la Resolución 0354/22 CS<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> “Recomendaciones para el regreso al trabajo para casos positivos de Covid-19 y contactos estrechos en los ámbitos laborales



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Humanidades



## Consideraciones Académicas y Pedagógicas

Las Carreras de la Facultad de Humanidades tienen aprobados sus Planes de Estudio con modalidad presencial, por ello se producirá el retorno a las clases bajo esta modalidad pero en forma cuidada dado que transitamos la pandemia aunque sin la excepcionalidad de 2020 y 2021.

En ésta nueva presencialidad deberán respetarse los aforos establecidos por la Universidad que permite la utilización de las aulas teniendo en cuenta la capacidad con la que fueron diseñadas.

Por ende, aquellas asignaturas que cuenten con más de 120 estudiantes inscriptxs, y a fin de evitar superar el aforo de los espacios áulicos, podrán elegir distintas alternativas: el desdoblamiento de los cursos en dos comisiones (si la conformación del equipo docente lo permite) o disponer del uso de aulas híbridas (aulas 9, 12, 13 y 14 ).

Cada equipo de cátedra tendrá autonomía para definir la organización de las actividades, de acuerdo con las características de la asignatura y la cantidad de alumnxs

De modo complementario a la presencialidad podrán incluirse actividades virtuales que deberán desarrollarse en la plataforma Moodle institucional, con instancias asincrónicas. Como cada año, deberán realizar el pedido de renovación a través del formulario disponible en:

[https://virtual.unne.edu.ar/2017/sistema\\_uv/aulas\\_virtuales/form\\_aulas\\_virtuales\\_22.php](https://virtual.unne.edu.ar/2017/sistema_uv/aulas_virtuales/form_aulas_virtuales_22.php).

Para quienes lo necesiten, continúa disponible el asesoramiento técnico-pedagógico del

---

A partir del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la cartera de Trabajo emitió mediante resolución ministerial 2022-27 las recomendaciones para el regreso a las tareas de trabajadoras y trabajadores que tengan diagnóstico positivo o sean contacto estrecho de un caso positivo de COVID-19.

Los trabajadores y trabajadoras que hayan tenido diagnóstico de COVID-19 y que no hayan requerido internación, podrán reincorporarse a sus actividades sin necesidad de presentar resultado de test negativo ni certificado de alta cuando se trate de personas sin vacunación o con esquema incompleto y se hayan cumplido diez (10) días de la fecha de inicio de síntomas o desde la fecha del diagnóstico (para asintomáticos).

Cuando se trate de casos confirmados con esquema de vacunación completo (con menos de cinco (5) meses de completado el esquema o aplicada la dosis de refuerzo) podrán regresar al trabajo luego de transcurridos siete (7) días desde la fecha de inicio de síntomas (o del diagnóstico en casos asintomáticos), cumpliendo en los tres (3) días posteriores de cuidados especiales.

En todos los casos, los resultados de laboratorio o de confirmación por criterio clínico-epidemiológico son visibles en la APP Mi Argentina.

Por otro lado, los contactos estrechos asintomáticos podrán continuar con sus actividades laborales, cumpliendo de manera estricta con las medidas de cuidado (uso de barbijo, ventilación, distancia) y sin necesidad de presentar resultado de test negativo ni certificado de alta, de acuerdo a las tres situaciones siguientes:

Los **contactos estrechos asintomáticos sin vacunación o con esquema incompleto** (sin vacunar o con más de cinco (5) meses de la aplicación de la última dosis) podrán **regresar a sus actividades laborales a los diez (10) días** desde el último contacto con el caso confirmado.

Para los **contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completo** (esquema de dosis única, de dos (2) dosis o esquema inicial con dosis adicional, según corresponda y menos de cinco (5) meses de completado el esquema) o que hayan tenido COVID-19 en los últimos noventa (90) días podrán continuar con sus actividades laborales, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Deberán maximizar medidas preventivas y **se sugiere la realización de test diagnóstico entre el tercer y quinto día**. Luego deberán realizar automonitoreo de síntomas de forma diaria.

Por último, los **contactos estrechos asintomáticos con esquema de vacunación completo + refuerzo con más de catorce (14) días de la última aplicación** podrán volver a sus actividades laborales, siguiendo las recomendaciones jurisdiccionales. A su vez, deberán maximizar medidas preventivas y realizar automonitoreo de síntomas de forma diaria”.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Humanidades*  
Área de Educación a Distancia.



La planificación general de la asignatura deberá explicitar la modalidad de trabajo e indicar si proponen actividades virtuales como complemento de la presencialidad.

### **Días y horarios**

Se mantendrán los días y horarios de clases oportunamente comunicados a la Dirección del Departamento, y por su intermedio a la Secretaría de Asuntos Académicos.

A continuación, se detallan los horarios de cada módulo, solicitando se respeten los 10 minutos de recreo entre clases, a efectos de favorecer la ventilación natural, evitando aglomeración en puertas y pasillos de las aulas, además de considerar el derecho de estudiantes y docentes a hacer una pausa en la actividad.

Turno Mañana: de 8 a 12,20 hs.

Módulos:

- 08:00 a 09,20
- 09,30 a 10:50
- 11:00 a 12:20

Turno Tarde: de 13:30 a 20:50 hs.

Módulos:

- 13,30 a 14,50 hs.
- 15:00 a 16,20 hs.
- 16,30 a 17,50 hs.
- 18:00 a 19,20 hs.
- 19,30 a 20,50 hs.

Disponibilidad áulica: se utilizarán las CATORCE (14) aulas que posee la Facultad y OCHO (8) en la Sede Corrientes – Campus Cabral - para el dictado de clases, identificadas con cartelería, considerando la presencia de las cohortes 2020-2021-2022, que acceden por primera vez a ambos edificios.

Campus Resistencia:

- PB aula 1 capacidad para 70 personas
- PB aula 2 capacidad para 15 personas
- PB aula 3 capacidad para 30 personas
- PB aula 4 capacidad para 30 personas
- PB aula 5 capacidad para 70 personas
- PB aula 6 capacidad para 100 personas
- PB aula 7 capacidad para 100 personas
- PB aula 8 capacidad para 80 personas
- PB aula 9 capacidad para 130 personas
- PB aula 10 capacidad para 90 personas



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Humanidades*

Primer Piso aula 12 capacidad para 130 personas

Primer Piso aula 13 capacidad para 120 personas

Primer Piso aula 14 capacidad para 120 personas



CORRIENTES - Campus Cabral-

PB Aula 1 capacidad para 214 personas

PB Aula 2 capacidad para 112 personas

PB Aula 3 capacidad para 147 personas

Primer Piso Aula 4 capacidad para 73 personas

Primer Piso Aula 5 capacidad para 64 personas

Segundo Piso Aula 6 capacidad para 54 personas

Segundo Piso Aula 7 capacidad para 50 personas

Segundo Piso Aula 8 capacidad para 30 personas.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Humanidades*

